

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz, Santa Flora y Santa María, CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

San Crisógono, mártir.—Fué San Crisógono romano de nación, y amo de los muchos cristianos que murieron por Cristo en la cruel persecución del emperador Diocleciano: por cuyo mandato estuvo el Santo dos años en Roma detenido en la cárcel. En ella, una mujer cristiana llamada Anastasia, esposa de un principal, le proveía de lo más necesario para su vida. Después que San Crisógono estuvo dos años preso en Roma, el emperador le mandó llamar á su presencia y le ofreció la dignidad de Prefecto, y de hacerle Cónsul como á su dignidad y nobleza convenía. Mas Crisógono, despreciando estas dignidades así como también á los ídolos que le presentaron para que los adorase consiguió la palma del martirio á 24 de Noviembre del año 302.

RECIBOS PARA LOTERÍA
EN ESTA IMPRENTA
A PESETA EL 100

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán

CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

(CONTINUACIÓN)

Sección tercera.

PUNTO PRIMERO

Obligación que tienen los católicos de subvenir á las apremiantes necesidades del Sumo Pontífice, despojado de lo necesario para el desempeño de su altísima misión. Modo de organizar la colecta de «El dinero de San Pedro» para que sea más eficaz y provechosa.

1.^a Siendo necesario fomentar cada día más la obra del «Dinero de San Pedro», cuanto más apremiantes son las necesidades de la Santa Sede, convendrá á este propósito encarecer á los católicos que en sus testamentos dejen consignadas limosnas para Su Santidad, y pedir al Gobierno que exima de derechos reales estos legados de piedad filial.

2.^a También será un medio eficaz para dicho fin en que todas las Hermandades y Congregaciones piadosas se haga cada año una cuestación á favor del Snmo Pontífice.

PUNTO II.

Organización que debe darse actualmente á los gremios y asociaciones de obreros para procurar el bienestar moral y material de los mismos, según lo indicado por Su Santidad en sus Encíclicas «Humanum genus» y «Rerum novarum».

1.^a Dadas las circunstancias de la época presente es urgentísimo que en las principales poblaciones de todas las diócesis de España se reorganicen ó vigoricen los gremios mixtos recomendados con empeño por el Romano Pontífice y acomodados á las condiciones de los tiempos actuales, como remedio saludable á las perturbaciones de la sociedad moderna.

2.^a Estos gremios tendrán por base las prácticas religiosas, la caridad, la protección ó apoyo y la enseñanza; estarán fundados bajo los auspicios del Prelado de la diócesis, y serán dirigidos por una Junta compuesta de varios individuos con los cargos especiales propios de cada sociedad, de un número suficiente de vocales para constituir las secciones respectivas que podrán reducirse á cuatro: la de caridad, la de ahorros, la de protectorado y defensa y la de enseñanza; y además de un vocal eclesiástico ó consiliario nombrado por el Obispo con carácter oficial permanente.

3.^a Debe procurarse que haya en cada gremio: una caja de socorros, cuya administración correrá á cargo de la comisión de caridad, para favorecer á los obreros y sus familias en la desgracia; una caja de ahorros, á cargo de la comisión de este nombre; otra de préstamos administrada también por la comisión anterior, una comisión de protectorado y defensa para facilitar trabajo al que no lo tenga, arreglar las diferencias entre obreros y amos y defender los derechos de los agremiados; por último, habrá una clase dominical, y si es posible, otra nocturna diaria para la enseñanza propia del obrero, dando preferencia á la parte religiosa. Un reglamento general del gremio, aprobado por el Diocesano, y los especiales de las secciones determinarán el objeto, utilidad y ventajas del gre-

mio, los beneficios y deberes de los agremiados y las atribuciones de cuantos intervienen en la Junta directiva y secciones.

4.^a Conviene también establecer *circulos, patronatos ó centros escolares dominicales*, de obreros en las principales poblaciones y *centros de obreros* en las menos importantes. Cada una de estas sociedades de obreros podría tener una organización análoga, en cuanto á la parte esencial, á la expresada en los párrafos anteriores, pudiendo servir de modelos el *Círculo Barcelonés de Obreros y Patronato del Obrero*, establecidos en Barcelona, el *Centro Escolar Dominical de Pamplona*, el *Círculo de Obreros*, de la Propaganda Católica de Palencia, los *Círculos de Obreros*, el *Patronato de la Juventud Obrera de Valencia* y otros muchos.

PUNTO III.

Medios de combatir la usura y de prevenir y remediar sus funestas consecuencias en las clases necesitadas, singularmente con la acertada organización de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros, y con las asociaciones de socorros mútuos para obreros.

1.^a Para combatir la usura y prevenir sus funestos efectos son excelentes medios prácticos:

1.^o Facilitar la creación de asociaciones económico industriales y benéficas. 2.^o Fomentar aquellas instituciones que se dedican á hacer préstamos con interés moderado, ajustándose siempre estrictamente á la doctrina de la Iglesia tocante á esta materia. 3.^o Establecer Bancos Agrícolas y reconstituir con espíritu cristiano los antiguos Pósitos para librar de la usura y de sus funestos resultados á los agricultores. 4.^o Extender la acción de los Montes de Piedad á las pequeñas industrias y á la agricultura prestando aperos, utensilios de labranza y máquinas sencillas. Todos estos establecimientos é instituciones de que se ha hecho mérito deberán someter sus reglamentos de la autoridad eclesiástica. Son también oportunos medios para combatir la usura las sociedades cooperativas de obreros y cajas de ahorros de que se ha hablado en el punto anterior.

PUNTO IV.

Ventajas del descanso dominical preceptuado por la Religión en el orden económico social. Propaganda católica sobre este punto, especialmente en los centros fabriles é industriales.

1.^a El descanso dominical, preceptuado por la Religión, produce en el orden económico social entre otras ventajas las siguientes: renueva las fuerzas físicas del hombre y conforta su espíritu para que puedan continuar sus tareas con más vigor y con más intensa aplicación; aumenta la fecundidad y eficacia del trabajo y la perfección de los productos; impide la depreciación de los salarios; atenua los inconvenientes que se siguen de la división excesiva del trabajo y del uso de ciertas máquinas; limita la concurrencia inmoderada; estrecha los lazos de la familia; fomenta las buenas costumbres; disminuye el pauperismo; es condición indispensable para la existencia del patronato y de las asociaciones de obreros: acrecienta el bienestar de éstos y de los patronos, y en suma, lejos de ser perjudicial es sobremanera beneficioso para la prosperidad de los pueblos.

2.^a Además de los medios generales de propaganda, de los mencionados por los Congresos Católicos de Madrid y Zaragoza y de los indica-

dos más arriba en el punto primero de la sección primera, se recomiendan especialmente para lograr la observancia del descanso dominical: 1.º trabajar para que se extienda todo lo más posible la pía sociedad Salesiana, que en sus «Oratorios de los días festivos,» «Asilos» y «Talleres» con la palabra y el ejemplo por modo excelente enseña y acostumbra á los obreros á santificar las fiestas; 2.º trabajar con actividad incansable hasta conseguir, usando del derecho de petición, que se apruebe definitivamente el proyecto presentado á las Cortes del reino sobre el descanso dominical.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES

Cada día es mayor la concurrencia de gentes forasteras en nuestra ciudad con motivo de la importante fiesta mercantil que en ella se está celebrando.

Aunque todavía no ha salido ganado al ferial, se han hecho ya transacciones de gran consideración. Las cuadras de las calles de San Lorenzo y Padre Huesca lo mismo que las inmediatas al ferial de este año en la terminación del Coso alto y calle de Sanjuanistas, están llenas de ganado mular, principalmente, y en ellas han comprado ya algunas partidas los tratantes castellanos que este año han venido en mayor número que el año anterior.

En la calle de Vega-Armijo y en la plaza de Zaragoza se han establecido más puestos que otros años para la presentación de esos espectáculos propios de ferias y para la venta de bisutería y otros objetos. Algunos de esos puestos han sido abiertos al público y pronto lo serán los demás.

El día 14 del corriente mes tomó posesión del curato de Escanilla y Lamata del partido de Boltaña, nuestro amigo el joven é ilustrado sacerdote D. Enrique Lazcano y Julián. A la solemne ceremonia asistieron numerosos amigos del Sr. Lazcano, entre otros, los párrocos de Eripol, San Martín de Buil, Abizanda, Castejón de Sobrarbe, Morillo, Barbués y Morcat.

El nuevo párroco ha recibido grandes muestras de simpatía de sus feligreses de Escanilla y Lamata que compensaron la impresión de nuestro amigo al abandonar el vecino pueblo de Tierz, donde se encontraba regentando, y en el cual fué despedido por todo el vecindario que salió á acompañarle buen trecho fuera del pueblo, demostrando con sus atenciones el aprecio y consideración que ha sabido granjearse el Sr. Lazcano durante el tiempo que ha desempeñado aquel curato.

Reciba el Sr. Lazcano nuestra más cumplida enhorabuena.

La policía ha prestado un buen servicio, deteniendo y poniendo á buen recaudo á tres jóvenes, *ratas de profesión* que se proponían ejercer su *industria* en nuestra ciudad durante los días de la feria.

Después de haber permanecido unos días en Zaragoza nuestro excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, ayer salió de aquella capital con dirección á Madrid.

Entre las propuestas de destinos del arma de caballería correspondiente á este mes, figura la del capitán D. Eduardo Queral para la zona de Huesca.

Por real orden, publicada en el *Gaceta*, se amplía hasta 1.º de Marzo próximo, en calidad de improrrogable, el plazo que concedió la de 4 de Mayo último para reexportar la pipería que se hubiese importado vacía hasta el día 30 de Junio de este año, y con objeto de facilitar esta operación, que se autorice la reexportación de la pipería vacía si las circunstancias de los mercados impiden hacerlo llena de vinos del país.

La notable zarzuela cómica de Estremera y Chapi *Las Hijas del Zebedeo* fué, anoche, muy bien interpretada en la escena de nuestro Coliseo, por todos los actores que en ella tomaron parte, distinguiéndose la tiple Sra. Moreno y los Sres. Rodríguez y Misael Romero.

La representación de la zarzuela cómica en un acto titulada *Los Aparecidos*, mantuvo en constante hilaridad al auditorio.

La entrada, como en las noches anteriores.

Hasta el medio día de ayer, habían actuado trece opositores en el ejercicio oral de oposiciones á escuelas que se están celebrando en Zaragoza, dando el resultado siguiente: D. Domingo Barreiro, D. Antonio Vilaverde y D. Luis Martínez, sobresalientes por mayoría; D. Juan Martínez, aprobado por unanimidad; y D. José María de la Peña y D. Natalio Utray, aprobados por mayoría.

Los restantes, menos uno que no se presentó, no han sido aprobados.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las siguientes defunciones: Benito Rodríguez Sanz, calle de Loreto, número 25; Pascuala Elpuente, plaza de Monte Aragón, número 5.

Mensaje elevado á S. M. la Reina Regente por los reverendísimos Prelados que han asistido al Congreso Católico de Sevilla

Señora: Los Prelados reunidos en esta noble y católica ciudad para presidir el tercer Congreso Católico nacional, y que han tenido la alta honra de ser obsequiados por S. M., no quieren separarse para volver cada uno á su respectiva diócesis y consagrarse de nuevo á las tareas de su sagrado ministerio en bien de los pueblos que les han sido confiados, sin dejar consignados en humilde y sincero Mensaje los sentimientos de

profundísimo respeto y lealtad que han distinguido siempre al Episcopado español, su cordial agradecimiento á V. M. que, honrando á los Obispos, ha dado nuevo y solemne testimonio de su acendrada piedad y amor á la Religión, y la firme esperanza que abrigan de que serán atendidas las instancias del Episcopado elevadas á S. M. y á su Gobierno en el Congreso de Zaragoza, y la que han resuelto elevar al mismo en éste de Sevilla:

Comprende perfectamente V. M. ser base fundamental de la sociedad española la Religión santa, que la hizo tan grande, tan respetada y tan gloriosa en los siglos que pasaron, y en su magnánimo corazón anhela sin género alguno de duda reflorezcan aquellas glorias en el reinado de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde). A ello se encaminan sin cesar los esfuerzos del Episcopado, y á ello tienen igualmente los trabajos de los Congresos Católicos. Bendígalos el cielo, y con el poderoso auxilio de V. M. se verán realizados los unánimes votos.

Objeto principal de éstos es la deliberación é independencia del Romano Pontífice, cuya situación, como él mismo ha dicho repetidas veces, es por demás angustiosa é intolerable. Esto oprime dolorosamente el corazón de los católicos de todo el mundo, que en cuantos Congresos celebran en todas las naciones protestan contra la opresión, y claman por la restauración del poder temporal, necesario para el ejercicio del poder espiritual del Supremo Jerarca.

Si la situación del Vicario de Cristo en la tierra aflige hondamente á los católicos, muy bien comprende V. M. cuánta mayor amargura produce en el corazón de los Prelados de la Iglesia, que ocupan un lugar preferente entre los hijos del Padre común de los fieles.

Temblamos, señora, pensando en las eventualidades de una guerra internacional, y en los peligros á que por ella podría verse expuesto el venerable anciano León XIII, inerme, aislado y encerrado en el Vaticano sin defensa ni protección ostensible de las naciones católicas. La prensa periódica ha agitado esta cuestión no hace muchos días, porque á nadie se ocultan las complicaciones á que podría dar lugar una lucha en que tomase parte la Italia.

Consideramos, pues, un deber de Obispos católicos suplicar á V. M., que tanto ama al Romano Pontífice, que se interese vivamente para que que se le asegure la libertad é independencia, y para que en cualquier evento quede garantizada la inviolabilidad de su morada y de su augusta persona. ¿Será V. M. la escogida por la Providencia para llevar un consuelo eficaz al atribulado Pontífice, y calmar la ansiedad angustiosa de los hijos todos de la Iglesia católica, preparando lo que tan justamente desean y piden á todas horas?

Empresa es esta digna de V. M., Reina católica, que en nombre de su augusto hijo rige los destinos de esta gran nación; acrecentaría el respeto y el amor que á V. M. profesan los españoles por sus egregias virtudes, atrayéndole multiplicadas bendiciones de todos los católicos y del venerable Pontífice, que con tanto gozo de su alma quiso ser Padrino de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dígnese V. M. acoger benignamente nuestros votos, que son los de

todos nuestros Hermanos en el Episcopado, de todos los buenos hijos de la Católica España, y de toda la cristiandad.

Sevilla 23 de Octubre de 1892.—(Siguen las firmas.)

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Así como anteayer las noticias respecto á los reos del crimen Conesa eran muy pesimistas, y ayer pareció notarse algo más de optimismo debido á que avisos de Madrid recibidos daban como segura la celebración de un nuevo Consejo de ministros para revisar el expediente de Carmen Martínez, pero algo que el defensor Sr. Alvarado no encuentra muy claro en el veredicto que dictó el jurado.

Sin embargo, nuestro corresponsal madrileño aseguraba que oficialmente no se sabe nada.

En Zaragoza las corporaciones y sociedades menudean los telegramas y llevando noble propósito piden el indulto de los condenados á muerte.

Respecto á los reos *La Derecha* de ayer dice que están abatidísimos. Aragonés casi idiota. Ballado más abatido de lo que se esperaba, dada su condición. Carmen Martínez está llorosa y febril, pues con frecuencia pide agua, y ésta como los dos, se niegan casi por completo á tomar alimento.

Desde el domingo prohibió el alcaide la entrada de alimentos á los reos llevados por las familias, si bien quedó en servir el establecimiento por cuenta de éstas lo que aquéllos pidieran.

Carmen Martínez toma algunos sorbos de leche y Aragonés pidió ayer al establecimiento sopas en vez del rancho.

La viuda pasa casi todo el día llorando y pensando en su hija querida y en otros ratos demuestra la energía que siempre tuvo, maldiciendo su suerte y diciendo es inocente de mucho de lo que se le ha acusado.

Ballado al ver prohibida la visita y servir el rancho del establecimiento dijo: *Esto me huele á hierro*; quiere serenarse y no puede, está cabizbajo y muy abatido.

En la cárcel se han tomado las necesarias precauciones para cumplimentar la fatal orden que todavía no han remitido de Madrid.

En la noche de ayer recibimos los telegramas siguientes que por la hora en que llegaron á nuestro poder no trasmitimos á los compañeros.

Dicen así:

Madrid 22, 6, t.—(N.º 7.414)

Mayordomo mayor de SS. MM. al director de *El Diario de Zaragoza*.—«S. M. me encarga remita su telegrama muy recomendado á presidente Consejo por si éste pudiera aconsejarla en esta ocasión el ejercicio de la regia prerrogativa.»

Madrid 22, 6, t.—(N.º 7413)

Mayordomo mayor de SS MM al director de *El Diario de Zaragoza*.—«Entregado su telegrama á S. A. R. que lo ha pasado á su vez á S. M. interesándose ambas augustas señoras con el presidente del Consejo por si en esta ocasión pudiera aconsejar á S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa.»

Estos telegramas son respuestas á los que anteayer enviaron los directores de los periódicos diarios.

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«**Homicidio.**—La tarde del 6 de Julio de 1873 se suscitó en la plaza de Toros de esta ciudad y poco antes de comenzar la función, sangrienta lucha entre los gitanos que se acometieron con armas de fuego y armas blancas, resultando muertos Pedro Giménez y José Bautista Giménez, y otros varios heridos.

Instruida la correspondiente causa se dictó sentencia en 1876, imponiendo diversas penas por los delitos de lesiones, y suspendiendo el procedimiento por lo respectivo á los homicidios, en razón de haberse ausentado los hermanos Gabarre, procesados por dichos delitos y que desaparecieron de esta ciudad, sustrayéndose á la acción de la justicia mediante el cambio de sus nombres, hasta que en el mes de Abril último fueron detenidos en Madrid, Ramón Estrada y Tomás Escudero, que resultaron ser respectivamente Faustino y Manuel Santos Gabarre y Giménez, contra quienes se abrió nuevamente el proceso y optando por el moderno procedimiento judicial se celebró ayer el juicio oral en el local de la sección tercera, que se llenó completamente por el público al empezar el acto.

Practicadas las pruebas, reformó sus conclusiones el representante fiscal señor Puch, que acusó á Faustino Gabarre de haber ocasionado á José Bautista la herida de arma blanca, que atravesándole de parte á parte por el vientre le produjo la muerte, y también acusó al mismo Gabarre y á su hermano Santos, de haber producido la muerte de Pedro Giménez con cuatro heridas de arma blanca, que atravesándole los pulmones, tres de ellas fueron mortales de necesidad.

En su consecuencia y apreciando en este último homicidio la circunstancia atenuante de arrebató, por haber acometido al Giménez inmediatamente que éste había herido á otro hermano de los Gabarre, y teniendo en cuenta la agravante de abuso de superioridad por el número de agresores contra el interfecto, pidió dicho fiscal la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión para cada uno de los dos Gabarre y otro tiempo igual de la misma pena para el Francisco como autor único del primer homicidio. Además por el uso indebido de nombres interesó contra cada uno de los procesados cuatro meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Escosura, patrocinó la inocencia de sus defendidos y propuso al tribunal la absolución libre por falta de pruebas de la culpabilidad.

De la sentencia que dicte en su día la sección segunda, presidida por D. Domingo Fons, daremos cuenta »

NOTICIAS VARIAS

—Publica *L' Osservatore Romano* una carta del Papa dirigida á M. Callegari, Obispo de Padua quien había puesto en conocimiento de León XIII los acuerdos del Congreso de Génova, y entre ellos, el de la fundación de una *Revista de Ciencias sociales*.

El Papa aprueba el pensamiento diciendo que una revista propaga-

dora y defensora de la sana doctrina con el apoyo de las ciencias y de la verdad católica, no puede menos de serle altamente grata.

Añade que considera este proyecto excelente en sí y que responde á las necesidades y á las más nobles aspiraciones de la juventud que quiere instruirse en las ciencias político sociales.

La carta del Papa es una nueva recomendación de la prensa católica.

—Mil españoles sin trabajo se han embarcado en la Coruña, en el trasatlántico *Ciudad de Santander* con rumbo á Cuba.

—El domingo por la noche, sobre las once menos cuarto, pudo observarse en Lérida un hermoso fenómeno que duró cosa de un minuto y fué la aparición por la parte de oriente del horizonte de un bólido de vivísima luz azulada, que producía sutierso el efecto de la luz de la luna, el cual, no muy rápidamente, cruzó por nuestro cenit hacia occidente y antes de caer se partió en dos, pareciendo á la simple vista del observador que se hallaba en las afueras del puente, y que su caída fué hacia la parte de Gardeny.

Durante su carrera se percibía algún ruido que aumentó algo al partirse y caer.

—La Compañía del ferrocarril del Norte ha dispuesto no expedir en adelante los billetes directo más allá de Irún, á causa del quebranto que sufre la moneda española.

Asimismo no serán admitidas expediciones de mercancías con porte pagado más que hasta la estación referida. Las expediciones hechas por tarifas especiales, combinada, porte debido, continuarán siendo admitidas como hasta hoy.

Las expediciones, porte debido á París, que no se rigen por dichas tarifas, abonará el transporte hasta la frontera.

—**Subasta.**—La Junta diocesana de construcción y reparación de templos del obispado de Tarazona, anuncia en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis que el día 13 de Diciembre próximo, á la hora de las once de la mañana, se adjudicarán en pública subasta las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Cascante, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de *cuarenta mil novecientas noventa y ocho pesetas*.

—**Noticia taurina.**—Es casi seguro que las cuatro corridas para despedida de Rafael Molina (Lagartijo) se celebren: la primera en Bilbao, el 3 de Abril; la segunda en Barcelona, el primer domingo de Mayo; la tercera en Valencia, el día de la Ascensión, y la cuarta en Madrid, el domingo siguiente.

—La empresa de los ferrocarriles del Norte ha anulado la tarifa especial número 5 para el transporte de ganados trashumantes y la especial número 13 párrafo primero relativa al corcho en bruto.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Mucho movimiento en los círculos políticos, mucho cabildeo, pero muy pocas cosas nuevas.

Ciertos elementos del partido posibilista parece que se distancian de los liberales, y otros se aproximan; los últimos son más que los primeros.

Los martistas se proponen también hacer causa común, para los efectos parlamentarios, con los liberales y á ello tenderán, según se dice, las declaraciones que se encuentra dispuesto á hacer el Sr. Martos.

Nos encontramos, pues, en expectativa de una nueva evolución.

La nota saliente del día la forman los comentarios á las frases pronunciadas ayer á última hora en el salón de conferencias del Congreso por el Sr. Castelar.

El elocuente orador dijo que las cuestiones puramente políticas habían terminado, excepción hecha de algunos campos que aún no están bien deslindados; pero que lo que hay que atender sin dejarlo de la mano, y sea cual fuere el partido que se encargue de ello, es la cuestión económica, sin cuya resolución se hace imposible todo gobierno.

El Sr. Castelar esquivó con gran habilidad toda contestación que pudiera manifestar sus intenciones de aproximarse más ó menos al señor Sagasta.

Defendiendo su programa, dijo que se hace indispensable nivelar los presupuestos, para lo cual hay que rebajar todos los gastos, sin parar en contemplaciones de ninguna clase, ni reparar si se perjudica á determinadas clases que al presente gozan de toda clase de privilegios.

Tal empresa ha de acometerse con energía y serenidad, condiciones indispensables para vencer la situación.

El Globo, publicado hoy, inserta un notabilísimo artículo, defendiendo el presupuesto de la paz, haciendo apreciaciones y presentando conclusiones que han de pesar mucho en el ánimo de ciertos políticos, sacándolos quizá del marasmo en que parecen postrados. El artículo en cuestión es objeto de vivísimos comentarios y los números de *El Globo* se han agotado en pocos instantes.

La comisión de fabricantes de cerillas conferenció ayer con el ministro de Hacienda consiguiendo de éste una pequeña prórroga para que los fabricantes concierten algo.

La comisión ofreció resolver el asunto en la presente semana.

De mañana á pasado publicará la *Gaceta* el nuevo reglamento sobre alcoholes.

En el momento que se reanuden las tareas parlamentarias, el señor Beránger presentará en el Congreso los proyectos de ley que tiene terminados sobre reforma de la Escuela naval, reclutamiento de marina y constitución de la armada.

El general Azcárraga también se propone presentar varios proyectos de ley sumamente beneficiosos para el ejército.

Ayer conferenció con el ministro de Marina el representante de los Sres. Rivas y Palmer, solicitando este último se conceda de nuevo á dichos señores la construcción de los cruceros, que se comprometen á entregar terminados en un breve plazo, respondiendo además de cuantos gastos haya hecho el Estado durante el periodo de incautación de los Astilleros del Nervión.

El Sr. Beránger, con gran prudencia y recordando sin duda lo pasado, le contestó que por su parte no podía hacer más que convocar el Conse-

jo superior de la Marina y darle cuenta de tales proposiciones, por más que, en definitiva, quien ha de resolver es el Consejo de Estado que es quien ordenó la incautación.

Parece que el representante, salió nada satisfecho del despacho del ministro.

La total combinación de gobernadores ha sufrido nuevo aplazamiento por obstáculos que, según se asegura, encuentra en determinados elementos.

El jueves se celebrará Consejo de ministros presidido como es costumbre por S. M. la Reina.

El señor marqués de la Habana se alivió ayer algo pudiendo tomar algún alimento.

El estado del ilustre enfermo, sigue siendo grave, si bien, la dolencia se ha detenido algo en su funesta carrera.

La mayoría de la prensa protesta de lo ocurrido en la capital de Cataluña con el Sr. Nocedal.

El Sr. Cerralbo ha hecho una calurosa defensa de los carlistas en Barcelona, pretendiendo demostrar, según parece desprenderse de una entrevista tenida con un periodista, que no se puede tachar de descorteses á los carlistas, cuando han pasado en silencio los discursos de Pí y Salmerón.

Según partes recibidos de París, la Cámara de diputados ha entrado ya, con motivo de la discusión de los escandalosos sucesos del Panamá, en un periodo donde las emociones son vivísimas y muchas de ellas causan repugnancia aún á los más indiferentes.

Mr. Delahaye, puesto ayer en el camino de las revelaciones, ha lanzado desde la tribuna acusaciones terribles contra 150 diputados, afirmando que habían vendido sus votos á la Compañía del Canal en tres millones de francos.

El vocerío que esto produjo, fué tremendo. Todos pidieron la información parlamentaria, cosa que así fué acordada.

Mr. Dalahaye, entre tanto, sigue diciendo enormidades que, si como se teme, resultan ciertas, el parlamento francés va á sufrir un rudo golpe apareciendo su moralidad poco limpia á los ojos del mundo entero.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 22.—Toda la prensa se ocupa de la sesión de ayer en la Cámara de diputados y está conteste en decir que después de las acusaciones del boulangierista Delalaye se imponía el nombramiento de la comisión que proceda á la información parlamentaria. Espérase que esta cuestión sea causa de uno de los más grandes escándalos presenciados en este siglo, por la índole y carácter de personas comprometidas.

INTERIOR

Madrid 22.—Nuevos detalles del motín ocurrido en Falset, pueblo de la provincia de Tarragona, aseguran que el motín de consumos que allí estalló anoche, revistió verdadera importancia. Los grupos, en acti-

tud tumultuaria, recorrieron las calles dando gritos de ¡abajo los consumos! Varios amotinados, desoyendo las exhortaciones de la guardia civil, intentaron asaltar la casa municipal, no consiguiéndolo. Los grupos de revoltosos llegaron hasta el extremo de disparar contra la benemérita, viéndose ésta precisada á contestar con el uso de los fusiles, de cuyo encuentro resultó un muerto. El Gobierno está disgustadísimo con el gobernador de Tarragona, á quien le previno el ministro de la Gobernación lo que iba á acontecer, y no lo impidió. Seguramente el Gobierno releva del cargo á aquel gobernador, dejándole cesante en la anunciada combinación, á pesar de estar indicado para pasar al gobierno de Cuenca.

Madrid 22.—En Barcelona han terminado, según telegrafían hoy al Gobierno, las huelgas de estudiantes por el conflicto de las clínicas que resolvió el Gabinete en su última reunión.

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la Reina Regente un decreto sobre Correos. No llevó ninguno relativo á nombramientos de gobernadores, cuya combinación sigue sin resolver.

Madrid 22.—El tema de las conversaciones en todas partes, ha sido el artículo publicado esta mañana en *El Globo*, debido á la pluma del Sr. Castelar. A la inmensa mayoría de los políticos militantes les ha parecido un tanto irrealizable el presupuesto de la paz que reclama el eminente tribuno para evitar la bancarrota. A los liberales no les ha gustado nada y se comprende, pues el Sr. Castelar se muestra poco benevolente con el Sr. Sagasta. Algunos apláudenle, y los más espíritus sencillos, esperan que el Sr. Castelar será el encargado de resolver el conflicto económico que nos amaga y esto solamente podría ocurrir formándose un gobierno patrocinado por el ilustre historiador dentro de la legalidad vigente como él mismo indica en uno de los párrafos de su artículo. No se diga nada del mal efecto causado entre los republicanos por este importante documento, al que califican de algo vergonzoso para un hombre que se titula republicano y desea que bajo la Regencia sean resueltos los problemas económicos, pudiendo esperar la república un poco más de tiempo.—M.

ANUNCIOS

PROGRAMAS DE 1ª ENSEÑANZA POR D. FELIX SARRABLO

	Pesetas
Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. . .	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id..	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id..	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

Ostras frescas todos los domingos en la fonda de la Unión.

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
 CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA

POR 25 DUROS

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio, asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneraca con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-29)

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la beneficiosa institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.554 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acín, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez d legado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

ACADEMIA DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

bajo la dirección de

D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

PENSIONES

Internos: **sesenta** pesetas mensuales.

Medio-pensionistas: **treinta y cinco.**

HONORARIOS

Primera enseñanza: **tres, cuatro y cinco** pesetas al mes.

Segunda: **seis** pesetas por asignatura.

Dibujo: **tres.**

Gimnasia y música: **cinco.**

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NÚM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

8 3

CENTRO TOPOGRAFICO-PERICIAL

REPRESENTACIÓN Y NEGOCIOS

SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN EL MISMO

Topografía. Superficiación de terrenos, planos generales y parcelarios, nivelaciones, deslindes, amojonamientos, división de fincas rústicas, tasación de suelos y cuanto inherente sea á operaciones de estadística territorial ó catastros.

Representación. La respectiva á las Sociedades españolas de seguros sobre la vida **La Previsión**, por incendios **La Catalana** y contra pedriscos **La Mútua Agrícola**, domiciliadas en Barcelona; formulando las proposiciones de seguro que se concierten en Huesca y las convenidas fuera por corresponsales.

Negocios. Los pertenecientes á Ayuntamientos y particulares en referencia á gestión asuntos, apoderamiento, cobros, pagos en las oficinas de esta provincia é incidentes en los Centros del Estado en Madrid por mediación de corresponsal, encargándose también de la negociación y cobro de toda clase de créditos de Ultramar.

Contratación de fincas. Haciendo uso de relaciones personales en la provincia y fuera se gestionará reservada y activamente la compra-venta de patrimonios, montes y edificios que revistan regular cuantía, así como se interesarán operaciones hipotecarias.

Comisiones diversas. En combinación con casas de Barcelona y Madrid, relacionadas generalmente en las plazas de más significación de España, puede ofrecerse la tramitación de servicios de índole varia, ya afecten al comercio, industria y agricultura, ó sean igualmente alusivos á personalidades interesadas en especial ramo de negocio.

Oficinas. Cortes, número 3, principal, derecha, Huesca. Santos Acín Perito Agrónomo y Agente de negocios.

4-m-11

OBRAS
DE
DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.^o, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: **50 pesetas**.
A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **40 pesetas**. (6)

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.^o Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.^o Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.^o Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.^o Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-17

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

AVISO IMPORTANTE

En la carnicería de José Viñuales calle de San Lorenzo número 3, frente al despacho de licores de D. Francisco Orús, se vende carnero del país á 1'50 pesetas el Kilo. 6-6

HIJAR DENTISTA

Aprobado por el colegio de San Carlos de Madrid

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca

PRECIOS

(d-3)

Limpiar la dentadura, 5 Pesetas.—Extraer un diente ó muela, 5 id.—Empastar un diente ó muela, 5 id.—Dientes artificiales, de 10 á 25 id.—Dentaduras completas de 250 á 500 id.

HORAS DE CONSULTA

De 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

FONDA DEL SOL

HUESCA

FIJO EN HUESCA EL MÉDICO-OCULISTA

SR. MEDIANO MORLÁN, ha fijado su residencia en esta población para visitar cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista.

Consulta diaria, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Coso bajo, número 3, principal.

SE hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta. 14

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 23, 11 mañana.

Los diputados y senadores aragoneses practican incesantes gestiones cerca del Gobierno en solicitud de indulto para los condenados á muerte por el crimen Conesa. Parece ser que el Consejo de ministros resolverá revisar el expediente de indultos.

Ha fallecido el senador Sr. Parra.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.